

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MÉDICO Y DEL PACIENTE

MÉDICA NORESTE ION-HOSPITAL DECLARA COMO DERECHOS DEL PACIENTE Y SU FAMILIA:

- + Recibir atención médica adecuada.
- + Recibir trato digno y respetuoso.
- + Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- + Decidir libremente sobre su atención.
- + Otorgar o no su consentimiento informado.
- + Ser tratado con confidencialidad.
- + Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- + Recibir atención médica en caso de urgencia.
- + Contar con un expediente clínico.
- + Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida.

MÉDICA NORESTE ION-HOSPITAL DECLARA COMO DERECHOS DE LOS DOCTORES:

- + Ejercer su profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
- + Laborar en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen su práctica profesional.
- + Tener a su disposición los recursos que requiera su práctica profesional.
- + Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes y sus familiares así como del personal relacionado con su trabajo profesional.
- + Tener acceso a una educación médica continua y ser considerado en igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional.
- + Tener acceso a actividades de investigación y docencia en el campo de su profesión.
- + Asociarse para promover sus intereses profesionales.
- + Salvaguardar su prestigio profesional.
- + Abstenerse de garantizar resultado en la atención médica.
- + Recibir remuneración por los servicios prestados.